

De la Intendencia, nos comunican los siguientes documentos:
1º Villavicencio Enero 3 de 1916
Ministro de Obras públicas -
Bogotá,

Honorable recordarle súpticas auxilios nuevo Presupuesto, reparaciones puente Guatigüia, terminación puente Guayuriba, composición vía nacional y ramales. Urge aprovechar esta época verana. Respetuoso Servidor. Esmato Mora.

Ministerio de Obras Públicas - Bogotá 3 de Enero de 1916
Intendente Villavicencio.

Ministerio aguarda liquidación y publicación Presupuesto año en curso, para resolver, lo que sea del caso en relación trabajos vías públicas, según partidas que allí háyanse apropiado. Servidor - Jorge Velez.

Villavicencio Enero 3 de 1916
Director Policía Nacional
Bogotá,

Nombre habitantes territorio, agradecidos aplando establecimiento sección Orocué, dígnose comunicarme. Redundará provecho directo buen servicio público.

Publíquese - Servidor. Esmato Mora.

Es copia Villavicencio Enero 5 de 1916 - El Jefe Luis Heli Diaz

República de Colombia
Intendencia Nacional del
Meta número 5

Villavicencio Enero 3 de 1916
Al Señor Ministro de Gobierno
Bogotá,

Tengo el honor de manifestar que encontré relegado un rollo de cable de Alambre, que lo antiguamente Dirección Jal de Correos y Telégrafos hizo traer con la mira, según informe que he recogido, de situar en el río Guamal un transporte de canasta para pasar el correo cuando hubiera corrientes. Dice se que por ser inconstante de cauce el río, se desistió de la empresa, y desde entonces quedó el rollo de cable sin aplicación.

Estoy iniciando los trabajos de construcción del puente de La Colonia sobre el río Upín, que es obra necesarísima con mayor razón ahora, que van a ser levantados allende del río los edificios de la Salina. Por ser tan corta la época del verano, urge aprovecharla cuando se trate de trabajos en campo descubiertos. así fue todo uno: encontrar el cable y hacerlo trasladar a la Colonia para destinarlo al puente colgante.

Estoy cierto de que cuanto contribuya al fomento de las industrias y a la comodidad pública, merece el beneplácito del